

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 46 Sábado 22 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 10188

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7861 BARCELONA

Edicto

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 2/2020, Sección: C.

NIG: 0801947120198034499.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 29 de enero de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: Trans Ascaso Jane 2018, S.L., con CIF B-67267815, con domicilio en calle Altures 28, bajos 2.ª, 08640-Olesa de Montserrat.

Barcelona, 3 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200009510-1